



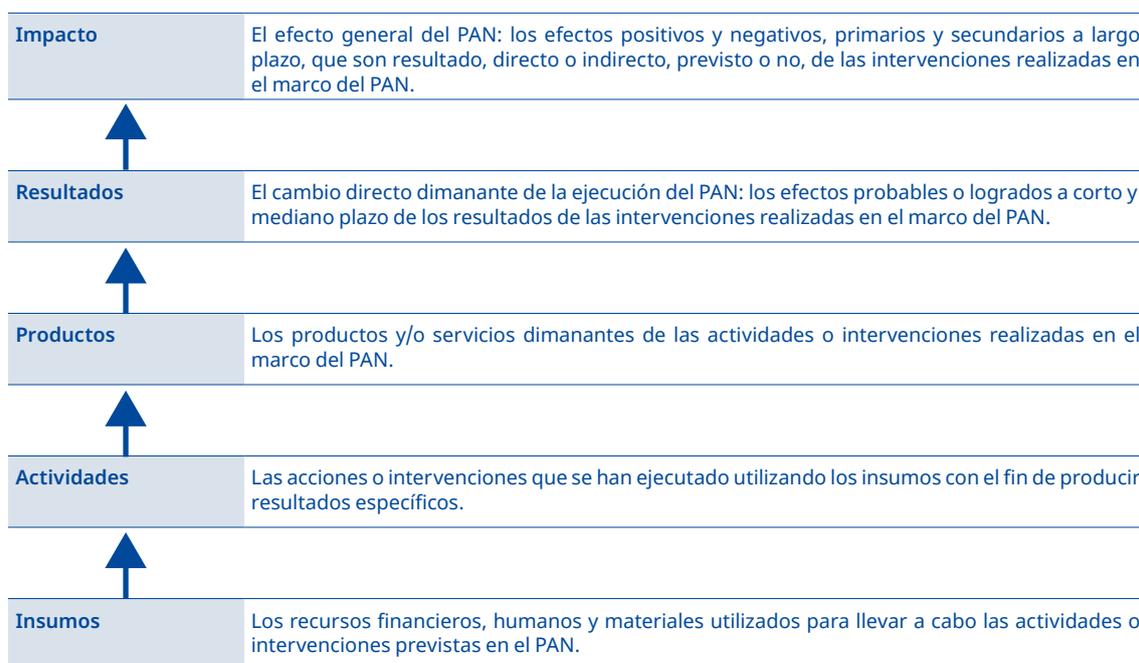
# Herramienta núm. 16: Modelo de marco de seguimiento y evaluación



El seguimiento y la evaluación del PAN son fundamentales para garantizar el seguimiento de la ejecución y de los progresos realizados, así como para extraer lecciones. Uno de los primeros pasos para elaborar un marco de seguimiento y evaluación es determinar claramente el objetivo que debe alcanzarse y las actividades, productos y resultados conexos. Este ejercicio permite crear una estructura que suele conocerse como el marco de resultados.

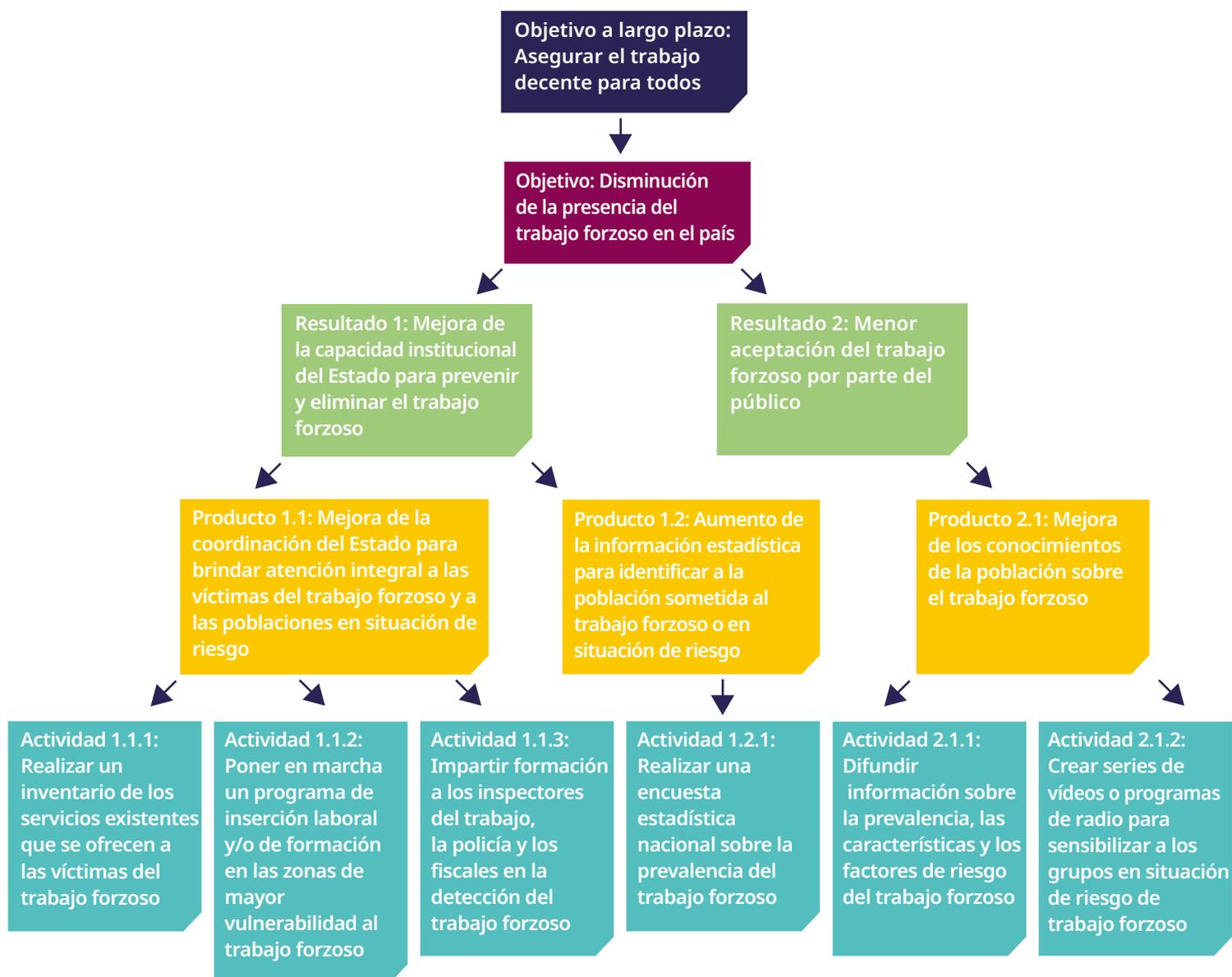
## Elaboración de un marco de resultados

En el diagrama que figura a continuación, se presenta la relación prevista de causa a efecto entre los insumos, las actividades, los productos, los resultados y el impacto de un marco de resultados.



Según este esquema, una vez que las actividades se realizan, se obtendrán los productos (a veces en forma de productos o servicios). Los productos, a su vez, empiezan a producir cambios (resultados) en forma de resultados intermedios, que a la larga producen un impacto. En el gráfico que figura a continuación se presenta un ejemplo de marco de resultados, en el que figuran los componentes de los resultados y del impacto y los indicadores conexos, además de los supuestos en que se basa el marco de resultados.

Gráfico 1: Modelo de marco de resultados para el PAN



## Elaboración de indicadores

Una vez definidos los componentes del marco de resultados, es más fácil elaborar indicadores idóneos para medir los productos, los resultados y el impacto. Se trata de un paso muy importante en el que deberán participar las principales partes interesadas para recabar sus diferentes puntos de vista. Los indicadores deben ser SMART y además verificables. Si no se dispone de información que permita verificar un indicador específico, éste no será útil. Por lo tanto, es muy recomendable que el marco de seguimiento y evaluación del PAN incluya una fuente de datos y un medio de verificación que permita comprobar los indicadores seleccionados.

Véase también la sección 6 del Manual de orientación.

Se dice que un indicador es **SMART** cuando es:

- ▶ Específico
- ▶ Cuantificable
- ▶ Asequible (de manera rentable)
- ▶ Pertinente para el plan de acción
- ▶ De duración determinada

Las **fuentes de datos** y los **medios de verificación** permiten recopilar la información apropiada para medir los progresos o el impacto en función de cada indicador. Es decir, ¿de dónde se extraerá la información para verificar el indicador?, ¿cómo se conseguirá?, ¿con qué frecuencia? y, ¿cómo se almacenará esta información?

La información fácilmente disponible (como los datos que ofrecen los sistemas de información sobre gestión de la mano de obra o los registros escolares) resulta menos costosa y más fácil de examinar que la información que debe recopilarse específicamente a los fines del PAN. Si no es posible recopilar la información necesaria para verificar un indicador específico, en definitiva, no es útil y debe ser sustituido por otro.

Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos. Los indicadores cuantitativos son “contables” y miden cantidades o porcentajes (por ejemplo, el número de jueces que recibieron una formación sobre el trabajo forzoso), mientras que los indicadores cualitativos recogen las opiniones, perspectivas y actitudes de las personas. Para cada indicador, también es importante describir la unidad de análisis (por ejemplo, el número de víctimas de trabajo forzoso a las que se prestan servicios de subsistencia), el desglose (por ejemplo, la edad, el sexo), la fuente de los datos y las metas.

## Modelo de marco de seguimiento y evaluación

En el cuadro que figura a continuación, se presenta un modelo de marco de seguimiento y evaluación que incluye actividades, productos, resultados e indicadores. Es preciso adaptar este modelo al PAN que está en proceso de formulación y acompañarlo de una breve descripción.

**Objetivo: A más tardar en 20XX se habrán erradicado el trabajo forzoso y la trata de personas en el país X.**

Objetivo/Resultado/ Producto/Actividades	Indicador	Definición	Desglose por	Medios de verificación/ Fuente de datos	Unidad	Metas		Frecuencia de presentación de informes:	Líder / Socios involucrados
						Línea de base	Año +1 Año +2		
<b>Objetivo</b>									
Reducción del trabajo forzoso en el país	Porcentaje de disminución de la prevalencia del trabajo forzoso	Variación del porcentaje de prevalencia del trabajo forzoso en el país	Sexo, edad, región	Informe de seguimiento	%			anual	Comisión Nacional sobre el Trabajo Forzoso / Ministerio de Trabajo
<b>Resultado</b>									
O 1	Mejora de la protección de las víctimas del trabajo forzoso	Número total de víctimas que recibieron asistencia (psicológica, médica, jurídica) del Estado	Sexo, edad, región	Informe de seguimiento	persona			anual	Comisión Nacional sobre el Trabajo Forzoso / Ministerio de Trabajo
<b>Producto</b>									
O 1.1	Se ha fortalecido la capacidad institucional del Estado para detectar los casos de trabajo forzoso	Número de casos de trabajo forzoso detectados	Sexo, edad, región, sector	Informe de seguimiento	persona			anual	Comisión Nacional sobre el Trabajo Forzoso / Ministerio de Trabajo; Ministerio del Interior
<b>Actividades</b>									
A 1.1.1	Formación de los inspectores del trabajo para detectar casos de trabajo forzoso	Número de inspectores del trabajo que recibieron una formación para detectar los casos de trabajo forzoso	Sexo, edad, región	Informe sobre la formación; lista de personas inscritas en el curso; fotos	persona		80	anual	Ministerio de Trabajo / Instituto Nacional de Formación de Inspectores del Trabajo
A 1.1.2	Operaciones conjuntas de rescate de las víctimas	Número de operaciones conjuntas realizadas para rescatar a las víctimas e identificar a los autores	Región, sector	Informe de seguimiento	persona		1	anual	Ministerio del Interior / Ministerio de Trabajo

## Lista de verificación del marco de seguimiento y evaluación

Se recomienda incluir en el plan una sección dedicada al seguimiento y la evaluación. A continuación, se presenta una lista general y exhaustiva de los elementos que deberían figurar en la sección dedicada al seguimiento y la evaluación. Esta lista no es inmutable y habrá que ajustarla a las necesidades, estilos y preferencias nacionales.

SECCIÓN	CONTENIDO POSIBLE
SECCIÓN I: Introducción (antecedentes; mandato del plan de acción; autoridad del marco de seguimiento y evaluación; objetivos del marco de seguimiento y evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Objetivos del plan de seguimiento y evaluación, y visión a largo plazo</li> <li>▶ Estructura del plan de seguimiento y evaluación</li> <li>▶ Referencia a los marcos de política pertinentes que establecen las responsabilidades en materia de seguimiento y evaluación</li> </ul>
SECCIÓN II: Marco de seguimiento y evaluación (información básica sobre la manera de medir, recopilar y analizar los datos en el sistema de seguimiento y evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Marco de resultados del plan de acción</li> <li>▶ Fuentes de datos</li> <li>▶ Indicadores, definición, tipo</li> <li>▶ Línea de base y metas</li> <li>▶ Fuentes de datos, método de recopilación, frecuencia y responsable</li> <li>▶ Responsabilidades relativas a la presentación de informes, su frecuencia y estrategia de difusión</li> <li>▶ Plan de trabajo relativo al seguimiento y la evaluación, incluidos la estimación de los costos y el presupuesto conexo – descripción del vínculo entre la planificación del seguimiento y la evaluación, y el presupuesto público</li> </ul>